

Cada delito motivado por el odio comprende (1) un delito subyacente, y (2) un motivo que se basa en la pertenencia real o percibida de la víctima a un determinado sector demográfico. El Departamento de Policía de Chicago (CPD) hace investigaciones paralelas de cada presunto delito motivado por el odio que se denuncie. La Oficina de Detectives investiga el acto delictivo subyacente. La Unidad de Derechos Civiles, con sede en la Oficina del Superintendente del CPD, hace una segunda investigación que se centra en las acusaciones de prejuicios de tipo demográfico. Al mismo tiempo, la Unidad de Derechos Civiles apoya a las víctimas y coordina servicios. El requisito de investigación paralela se incluye en la política del CPD (Orden general G04-06 y Orden especial S04-06).

La información presentada en este panel la mantiene y la crea la Unidad de Derechos Civiles. Además de sus responsabilidades de investigación, esta Unidad también actúa como la principal fuente de información del CPD sobre delitos motivados por el odio. Para ello, la Unidad de Derechos Civiles es responsable de reportar a la policía del estado de Illinois los incidentes por este tipo de delitos, como parte del programa estatal y federal de Informes Uniformes de Delitos (UCR). El UCR es un programa nacional creado en 1929 por la Asociación Internacional de Jefes de Policía como un medio para obtener estadísticas uniformes sobre la delincuencia en todas las jurisdicciones. A nivel nacional, el programa lo administra la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). La policía estatal de Illinois (ISP) actúa como enlace a nivel estatal entre el FBI y las distintas agencias de seguridad de Illinois.

Los diversos enlaces de abajo dirigen a los usuarios a las directrices de la ISP y del FBI para reportar delitos motivados por el odio. Además de las directrices, el documento de la ISP también incluye un formulario de reporte a nivel estatal. Este formulario se diseñó para reflejar los requisitos del FBI. Estos requisitos se exponen en dos documentos: (1) *Directrices y manual de capacitación para recoger información sobre delitos motivados por el odio*, y (2) *Especificación técnica de los delitos motivados por el odio*.

Haga clic abajo para ver las políticas del CPD y los documentos del UCR pertinentes:

Orden general G04-06 del CPD: Delitos e incidentes motivados por el odio

<http://directives.chicagopolice.org/directives/data/a7a57be2-1297f63e-2a012-9806-0d5a4bec2273095c.html>

Orden especial S04-06 del CPD: Delitos e incidentes motivados por el odio

<http://directives.chicagopolice.org/directives/data/a7a57be2-1297f63e-2a012-9806-e6f94a76cabbe23b.pdf?hl=true>

Policía del estado de Illinois: Directrices para reportar incidentes de delitos motivados por el odio

https://www.isp.state.il.us/docs/HateCrime_form_guidelines.pdf

Oficina Federal de Investigaciones: Especificación técnica de los delitos motivados por el odio

<https://ucr.fbi.gov/hate-crime-data-collection-guidelines-and-training-manual.pdf>